



Área.: Contratación

Rf.: FHB/FCS

Asunto: Exp. 44/2023 Renovación Infraestructuras Acerado junto SAFA - P.P. 2023

**PROVIDENCIA DE INICIO DEL EXPEDIENTE**

Vista la necesidad de celebrar el contrato para la ejecución de las **“OBRAS DE RENOVACIÓN DE PAVIMENTO E INFRAESTRUCTURAS EN ACERADO JUNTO AL CENTRO EDUCATIVO SAFA EN C/ PUERTA DE MADRID - PLANES PROVINCIALES DE COOPERACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS 2023”**.

Visto el informe emitido al efecto por el Jefe de Área de Servicios, Infraestructuras y Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Andújar de fecha 24 de octubre de 2023, cuyo texto literal dice:

Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | [www.andujar.es](http://www.andujar.es)



CSV: 07E7001D7C1F00R503F1M7P1Y9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001D7C1F00R503F1M7P1Y9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20231932319
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 31/10/2023	CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 31/10/2023	Fecha: 31/10/2023
	06:38:44	Hora: 06:38



TEMA: **INFORME DE NECESIDAD Y MEMORIA JUSTIFICATIVA** DEL CONTRATO DE OBRAS DE "RENOVACION DE PAVIMENTO E INFRAESTRUCTURAS EN ACERADO JUNTO AL CENTRO EDUCATIVO SAFA EN C/ PUERTA DE MADRID" DE ANDÚJAR.

**ANTONIO DOMINGUEZ GARRIDO, JEFE DEL AREA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR.**

**INFORMO:**

Se hace necesario la renovación del pavimento e infraestructuras en el acerado de la calle Puerta de Madrid, junto al Centro de Enseñanzas de la Sagrada Familia (SAFA) en Andújar.

Las necesidades que se establecen son:

- Renovar el acerado existente en este tramo al presentar el mismo un deterioro significativo por el paso de los años, habiendo actuado sobre él en varias ocasiones por rotura y levantamiento puntual de baldosas como consecuencia de las raíces de los árboles y que han provocado numerosas quejas de los viandantes, por tratarse de un lugar de mucho tránsito, al ser una de las arterias principales de la localidad y por la ubicación del Centro Educativo.
- También es necesaria la renovación de las redes de abastecimiento y saneamiento de este tramo ya que los informes de la entidad concesionaria del ciclo integral del agua así lo manifiestan por caducidad de su vida útil.

De conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), en su art. 28.1, plantea la exigencia de justificar que los contratos que se celebren por la administración no podrán ser otros que "aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales". En este sentido, la obra que se proyecta se encuentra dentro de las competencias de obligado cumplimiento que establece el art. 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, al tratarse de la intervención sobre un vial de titularidad pública municipal.

El proyecto redactado, y por tanto su contenido, es idóneo para los fines que se pretenden y satisface la necesidad que tiene esta administración para renovar íntegramente estas infraestructuras y mejorar la calidad del viario público del entorno afectado.

Para dar cobertura a esta necesidad, se ha previsto incluir la actuación en el Plan Provincial de Cooperación Local de la anualidad 2023, disponiendo en el presupuesto municipal de la partida 600.153.23.619.07 correspondiente a la aportación municipal al Plan Provincial 2023, con un saldo inicial de 14.520,00 € y otra identificada con el epígrafe 600.153.23.619.06 correspondiente a la aportación de la Diputación Provincial dotada con 45.980,00 €.

www.andujar.es



CSV: 07E7001D7C1F00R5O3F1M7P1Y9

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001D7C1F00R5O3F1M7P1Y9 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<p>DOCUMENTO: 20231932319 Fecha: 31/10/2023 Hora: 06:38</p>
	<p>ANTONIO DOMINGUEZ GARRIDO - JEFE DEL SERVICIO URBANISMO - 24/10/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 31/10/2023 06:38:44</p>	



CSV: 07E7001D7C1F00R5O3F1M7P1Y9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001D7C1F00R5O3F1M7P1Y9 en la Sede Electrónica de la Entidad

<b>FIRMANTE - FECHA</b>
<p>FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 31/10/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 31/10/2023 06:38:44</p>

DOCUMENTO: 20231932319  
Fecha: 31/10/2023  
Hora: 06:38



En cumplimiento del artículo 13. de la LCSP, el presente contrato de obras se refiere a una **obra completa**, entendiéndose por ésta la susceptible de ser entregada al uso general o al servicio correspondiente, sin perjuicio de las ampliaciones de que posteriormente pueda ser objeto y comprenderá todos y cada uno de los elementos que sean precisos para la utilización de la obra.

El **criterio de adjudicación** propuesto será en exclusividad, el **PRECIO**.

Es lo que tengo a bien informar en el lugar y fecha registrados en la firma electrónica impresa al margen.

www.andujar.es

www.andujar.es



 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001D7C1F00R503F1M7P1Y9 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20231932319	
	FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 31/10/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 31/10/2023 06:38:44	Fecha: 31/10/2023 Hora: 06:38	

Visto que se cumplen los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia previstos en el art. 28 de la Ley 9/2017.

Se comprueba, por lo tanto, que existe justificación de que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Por ello, y de conformidad con el art. 116-1 de la citada Ley 9/2017, y en virtud de las atribuciones que me confiere la Disposición Adicional Segunda, de la citada Ley.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001D7C1F00R503F1M7P1Y9 en la Sede Electrónica de la Entidad

<b>FIRMANTE - FECHA</b>
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 31/10/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 31/10/2023 06:38:44

DOCUMENTO: 20231932319  
 Fecha: 31/10/2023  
 Hora: 06:38

CSV: 07E7001D7C1F00R503F1M7P1Y9



**DECRETO:**

1.- El inicio del correspondiente expediente para la contratación de las **OBRAS DE RENOVACIÓN DE PAVIMENTO E INFRAESTRUCTURAS EN ACERADO JUNTO AL CENTRO EDUCATIVO SAFA EN C/ PUERTA DE MADRID - PLANES PROVINCIALES DE COOPERACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS 2023**, mediante la forma de Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Único Criterio.

2.- Deberá incorporarse al mismo, por las Áreas que correspondan y en cumplimiento del 28, 63 y 116 de la Ley 9/17:

- Certificado de existencia de crédito o documento equivalente que acredite la existencia de financiación.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- Proyecto Básico y de Ejecución, aprobado.
- La decisión de dividir en lotes el contrato, en su caso.
- La memoria justificativa del contrato.
- Justificación de la elección del procedimiento de licitación.
- Justificación de los criterios de solvencia para la citada contratación.
- Justificación de los criterios de adjudicación
- Informe Jurídico, Informe de Secretaría e Informe de Intervención (este última tanto de la Fase A como de la Fase D).

3.- Así como, otros datos, documentos, e informes, que correspondan en cumplimiento de la Ley 9/2017.

Andújar, firma y fecha electrónicas

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

Fdo. Francisco Carmona Limón

www.andujar.es



CSV: 07E7001D7C1F00R503F1M7P1Y9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001D7C1F00R503F1M7P1Y9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20231932319
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 31/10/2023	Fecha: 31/10/2023	
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 31/10/2023	Hora: 06:38	
06:38:44		

